SECRETARIA DE HACIENDA
GOBIERNO DE CHIAPAS

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA OCOSINGO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

ESTATAL

Ocosingo, Chiapas; a 11 de Marzo de 2024

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN Y RETIRO DE LOS ESTRADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE:	FRANCISCO GUZMAN AGUILAR
R.F.C:	GUAF621010
DOMICILIO FISCAL:	SAN JOSE SACLUMIL S/N, CHILON, CHIAPAS.
DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA:	REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO
NO. DE OFICIO DEL CRÉDITO:	EXP.OFSCE/AEPI/DADHP/SAIM/3323/2015
IMPORTE HISTÓRICO DETERMINADO:	$ 274,940.00
AUTORIDAD EMISORA	DELEGACION DE HACIENDA OCOSINGO

En la ciudad de Ocosingo, Chiapas; siendo las 10:00 horas del día 11 de Marzo de 2024, el que actúa Delegado de Hacienda en Ocosingo, Chiapas, de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas; con fundamento en los artículos 14 párrafo segundo, 16 primer párrafo y 31 primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente; 1, y 66 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Chiapas vigente; artículos 7, 18, 28 fracción II y 30 fracciones IX, X y LVIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, vigente; 13 fracción X y 101 primer párrafo, fracción II del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; así como los artículos 7 fracción IV inciso E), numeral 13, 70 fracción XIII y 71 fracciones VI, XI y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, vigente; y considerando que a la presente fecha ha transcurrido el plazo de diez días hábiles consecutivos señalados en la constancia de fijación de fecha 23 de Febrero de 2024, comprendidos del 26 al 29 de Febrero de 2024 y del 01 al 08 de Marzo de 2024, en este acto se procede a retirar de los estrados de la Delegación Hacienda de Ocosingo, sita en Ocosingo, específicamente frente a la pared izquierda de la entrada principal, con domicilio en 11ª calle Oriente Sur, Barrio Tonina de esta ciudad y de la página electrónica de la Secretaria www.haciendachiapas.gob.mx, el Requerimiento de pago y/o Embargo, de fecha 19 de Octubre de 2023, emitido por el C. Luis Alberto Velázquez Guillen, en su carácter de Delegado de Hacienda, de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, dirigido a la C. Francisco Guzmán Aguilar través del cual se le comunica del Requerimiento de pago y/o Embargo, teniéndose como fecha de notificación del citado Requerimiento de pago y/o Embargo el día 11 de Marzo de 2024, lo anterior en términos de lo previsto por el artículo 107 primer párrafo, fracción III del código de la hacienda pública para el estado de Chiapas, vigente; conste.

C. Luis Alberto Velázquez Guillen
Delegado de Hacienda de Ocosingo

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA
OCOSINGO, CHIAPAS